

# La segregación sectorial de los inmigrantes sudamericanos en el mercado de trabajo argentino.

Gladys Baer, Natalia Benitez y Daniel Contartese.

Cita:

Gladys Baer, Natalia Benitez y Daniel Contartese (2015). *La segregación sectorial de los inmigrantes sudamericanos en el mercado de trabajo argentino*. XIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Salta.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/xiiijornadasaepa/48>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/e7Bo/OV1>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## XIII Jornadas Argentina de Estudios de Población

Salta, 16 al 18 de setiembre 2015

**Sesión Regular N° 8: Migración y trabajo. La condición migratoria y las inserciones laborales como “problema”.**

**Coordinador: Lic. Sebastián Bruno (UBA)**

**Comentarista: Mag. Alicia Maguid (CENEP-CONICET)**

**Título:** LA SEGREGACIÓN SECTORIAL DE LOS INMIGRANTES SUDAMERICANOS EN EL MERCADO DE TRABAJO ARGENTINO.

**Autores:** Baer, Gladys ([gbaer@trabajo.gob.ar](mailto:gbaer@trabajo.gob.ar)), Benitez, Natalia ([natalia\\_sociologia@yahoo.com.ar](mailto:natalia_sociologia@yahoo.com.ar)) y Contartese, Daniel ([dcontartese@trabajo.gob.ar](mailto:dcontartese@trabajo.gob.ar))\*

### **Introducción**

Los trabajadores inmigrantes sudamericanos<sup>1</sup> han participado históricamente en el mercado de trabajo de Argentina, su aporte se sumó a la población laboral nativa en las diferentes etapas del desarrollo del país. Desde el año 2003, en nuestro país, el modelo socio-productivo desarrollado permitió que la expansión económica fuera acompañada por un crecimiento relativo del empleo incorporando tanto a trabajadores nativos como a extranjeros, que se plasmó para ambas poblaciones en un descenso importante de la tasa de desocupación. Asimismo, de acuerdo una investigación anterior, parece presentarse también un crecimiento del empleo de calidad, también para ambas poblaciones. Con respecto a los inmigrantes sudamericanos, es evidente la contribución fundamental en este proceso de la nueva ley migratoria que permitió revertir la situación de irregularidad de un número importante de extranjeros, colocándolos en igualdad de oportunidades en relación a la población nativa.

Pero pese a lo anterior, estos trabajadores sufren una segregación sectorial que parece mantenerse en el tiempo. Por un lado, para los inmigrantes varones, principalmente el trabajo en la construcción. Por otro, el servicio doméstico especialmente para las mujeres.

---

\* Investigadores de la Dirección General de Estudios y Estadísticas Laborales, SPTyEL-MTEySS.

<sup>1</sup> Los inmigrantes sudamericanos incluye a personas de las siguientes nacionalidades: bolivianos, paraguayos, chilenos, uruguayos, brasileños, peruanos, ecuatorianos, colombianos y venezolanos.

Ambos son la puerta de entrada del mercado de trabajo local, dado que en estas ramas hay empleos en que las habilidades laborales requeridas para su desempeño se van adquiriendo y aprendiendo en el mismo puesto de trabajo. Los empleos en el servicio doméstico o en las categorías más operativas de la construcción (ayudante o medio oficial) suelen ser accesibles para las y los trabajadores inmigrantes que tienen poca experiencia laboral y necesitan emplearse al poco tiempo de llegar a la sociedad de destino. Esta presentación intenta analizar la evolución y las características de esta segregación.

Para la realización de este trabajo se realizaron procesamientos especiales de la base usuario de los años 2004 y 2014 de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Con el fin de contar con una mayor representatividad estadística se unificaron las bases trimestrales en una sola base anual, teniendo en cuenta que para la problemática que aquí intentamos analizar no se advierte diferencias estacionales significativas.

Es importante señalar que los análisis aquí presentados son novedosos ya que no se dispone de estudios de este tipo que profundice en las condiciones laborales de los inmigrantes.

Cabe recordar que la EPH constituye la única fuente intercensal disponible para el análisis de la inserción ocupacional y de los ingresos de los trabajadores ocupados que nos brinda información exhaustiva (categoría ocupacional, situación de formalidad, ramas de actividad, horas de trabajo, ingresos), pero presenta limitaciones, dado que los migrantes constituyen una población relativamente pequeña. Por ello, el tamaño de la muestra impone efectuar solo estimaciones para el conjunto de los inmigrantes sudamericanos<sup>2</sup>, sin poder distinguir su nacionalidad. Esta situación imposibilita constituir diferencias de acuerdo a la nacionalidad de los migrantes, e identificar con precisión las nacionalidades que se encuentran en mayor desventaja relativa.

### **Situación legal de los inmigrantes sudamericanos en la Argentina**

El marco legal que regula las migraciones internacionales se constituyen en un aspecto central para comprender las modalidades de inserción y participación de los inmigrantes en el mercado de trabajo del país de recepción. La Argentina, a partir de la sanción de la Ley de migraciones 25.871 (en 2004), dio un giro sustancial de su política migratoria.

---

<sup>2</sup> De acuerdo al Censo Nacional de Población de 2010, los inmigrantes de países sudamericanos representan el 81% del total de migrantes.

Hasta 2004 regía en Argentina una política de restricción a la radicación de extranjeros, principalmente sostenida por la ley 22.439 (la “Ley Videla”) sancionada durante el último gobierno de facto y basada en la doctrina de la seguridad nacional, a la que se fueron sumando otras medidas y normas migratorias que profundizaban esa política (Benencia, 2011). Sin embargo, en los primeros años de 2000 comenzaron a evidenciarse medidas que mostraban signos de cambios en la política migratoria, por ejemplo en 2002 los países miembros de MERCOSUR firmaron el Acuerdo de Residencia MERCOSUR, cuyo contenido transformaba la forma de gestionar y concebir las migraciones sudamericanas<sup>3</sup>. A partir de la llegada al gobierno de Néstor Kirchner se fue profundizando y modelando el cambio de paradigma sobre las migraciones internacionales, la sanción de la Ley de Migraciones, y su reglamentación, la ratificación de la Convención de Naciones Unidas para trabajadores migratorios y otros instrumentos sobre la materia integran un nuevo encuadre normativo con un enfoque de derechos<sup>4</sup> para los migrantes. La Ley de Migraciones N° 25.875 situó al Estado como garante del derecho a migrar y de la igualdad de trato entre nativos y extranjeros. Según el texto de la propia normativa: “El derecho a la migración es esencial e inalienable de la persona y la República Argentina lo garantiza sobre la base de los principios de igualdad y universalidad. (Ley 25.871, Artículo 5). De esta forma, la nueva ley “garantiza el acceso a los derechos fundamentales en condiciones de igualdad, elimina toda lógica de persecución basada en la doctrina de seguridad nacional y en cuestiones de orden público, pretende favorecer la regularización en vez de privilegiar la criminalización de la irregularidad migratoria” (Ceriani, 2004: 113).

Además el actual marco normativo facilita la obtención de la documentación a los inmigrantes sudamericanos, al incorporar la nacionalidad como criterio de admisión migratoria simplifica el acceso a la residencia legal y reduce de esta forma una de las principales causas de la irregularidad. Pero además la ley establece que el Estado asegurara el acceso igualitario a los inmigrantes y sus familias en las mismas condiciones de protección, amparo y derechos de los que gozan los nacionales, en particular lo referido

---

<sup>3</sup> “La impronta que MERCOSUR imprimió a la movilidad humana con el Acuerdo de Residencia de los Nacionales de los Estados Partes y Asociados, resultó novedoso y rupturista, constituyendo un encuadre que facilita la equidad en el trato y la protección de quienes se desplazan entre los países de la Región, a partir de una condición emergente; la *pertenecía* a la región.” (Perez Vichich; 2015:26).

<sup>4</sup> “En líneas generales, el enfoque basado en derechos considera que el primer paso para otorgar poder a los sectores excluidos es reconocer que ellos son titulares de derechos que obligan al Estado. Al introducir este concepto se procura cambiar la lógica de los procesos de elaboración de políticas, para que el punto de partida no sea la existencia de personas con necesidades que deben ser asistidas, sino sujetos con derecho a demandar determinadas prestaciones y conductas” (Abramovich, Victor; 36).

a derechos sociales. Ambas dimensiones son fundamentales para favorecer la integración de los inmigrantes en la sociedad y para contribuir a la cohesión social entre nativos y migrantes.

En este contexto se implementó en 2006 un programa de facilitación documentaria dirigido a inmigrantes procedentes de países sudamericanos, denominado Patria Grande, que aplicó el criterio de nacionalidad para obtener la residencia legal en nuestro país. Se inscribieron 420.000 inmigrantes sudamericanos que se encontraban residiendo en forma irregular en la Argentina. Esto muestra que toda la política restrictiva de los 90's, no impedía ni frenaba el ingreso de los inmigrantes latinoamericanos, sino que lo que producía era inmigración irregular o no autorizada.

Sólo a través de la formulación e implementación de una política migratoria realista y humanista –como la que se encuentra actualmente vigente- se pudo resolver la herencia de ilegalidad migratoria que dejó el régimen político precedente.

Queda en evidencia, en la historia reciente de nuestro país que existieron dos modelos de políticas migratorias, la de la década del 90 y la implementada a partir de 2002/2004, la primera restrictiva y represiva, y la segunda, con un enfoque universalista de respeto por los derechos humanos de todas las personas sin distinción de nacionalidad, raza o pertenencia étnica.

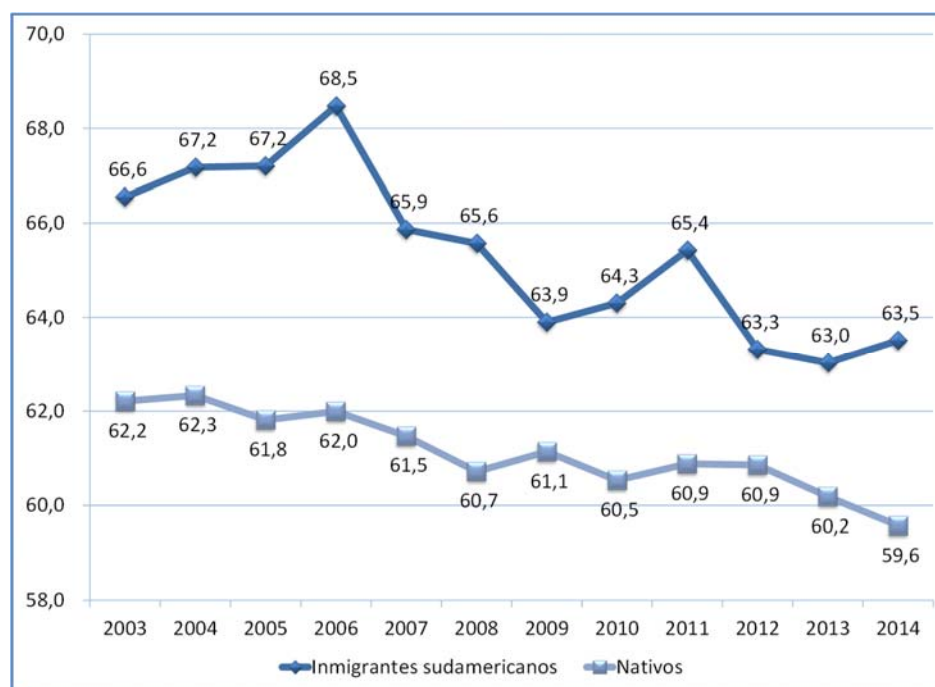
En este marco legal los inmigrantes sudamericanos tienen muy facilitada la obtención de su residencia legal y se sabe que el acceso legal al mercado de trabajo es clave para que logren integrarse laboral y socialmente. Sin embargo, debe considerarse que el aspecto documentario es una condición necesaria, pero no suficiente para alcanzar un trato igualitario y un reconocimiento de los derechos laborales de los migrantes. Como veremos a continuación, desde 2003, ha crecido notablemente el empleo y el empleo de calidad de los inmigrantes sudamericanos, no obstante persisten patrones de inserción ocupacional específicos que los lleva a ubicarse en los estratos laborales de mayor desventaja del mercado de trabajo argentino.

### **Evolución del mercado de trabajo en la última década**

Los trabajadores inmigrantes sudamericanos asentados en la Argentina, presentan un patrón de inserción laboral diferenciado respecto a los trabajadores nativos. Especialmente se destacan elevadas tasas de participación laboral -característico de los procesos de migraciones laborales-. Como se puede advertir en el gráfico N° 1, la tasa de

actividad de la población migrante de 15 años y más supera la tasa de actividad de los nativos, teniendo una evolución similar a lo largo del período 2003-2014.

**Grafico N° 1 | Evolución de la tasa de actividad de la población de 15 años y más según condición de migración. Total de aglomerados relevados. 2003/2014**



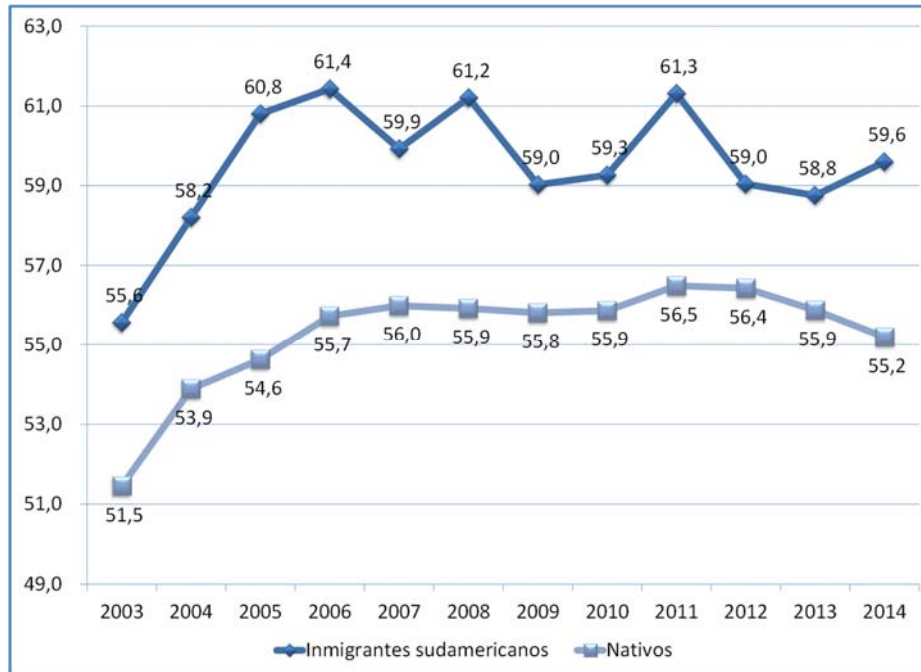
Fuente: Elaboración propia, en base a datos de EPH-INDEC.

Por otra parte, se advierte que la diferencia entre inmigrantes y nativos es mayor entre los varones. En efecto, mientras los varones de nuestro país cuentan con una tasa de actividad promedio para el año 2014 de 72,4%, para los varones inmigrantes sudamericanos este valor se eleva a 79,8%, es decir, 7,4 puntos porcentuales más. Entre las mujeres se reduce la diferencia, mientras las nativas cuentan con una tasa de 48% las inmigrantes alcanzan el 49,7%. Una cuestión importante a considerar, es que se advierte una disminución importante de la tasa de actividad femenina entre las inmigrantes. La misma se reduce de 56,6% en el año 2003 al 49,7% en el año 2014, es decir 6,9 puntos porcentuales. Entre las nativas también se percibe una disminución pero más moderada (2,8 p.p.).

También la tasa de empleo presenta valores superiores para los inmigrantes. En el año 2014 los inmigrantes contaban con una tasa de empleo de 59,6%, mientras los nativos exhibían un 55,2%, es decir, que los primeros superaban en más de 4 puntos porcentuales a los segundos. Asimismo, se advierte una evolución positiva de este indicador para

ambas poblaciones, aunque para los inmigrantes la situación es más cambiante. Pero este incremento de la tasa de empleo entre los inmigrantes sudamericanos se debe específicamente al comportamiento entre los varones. En efecto, mientras que para los varones migrantes la tasa de empleo creció 9,4 p.p., entre las mujeres cayó 0,9 p.p.

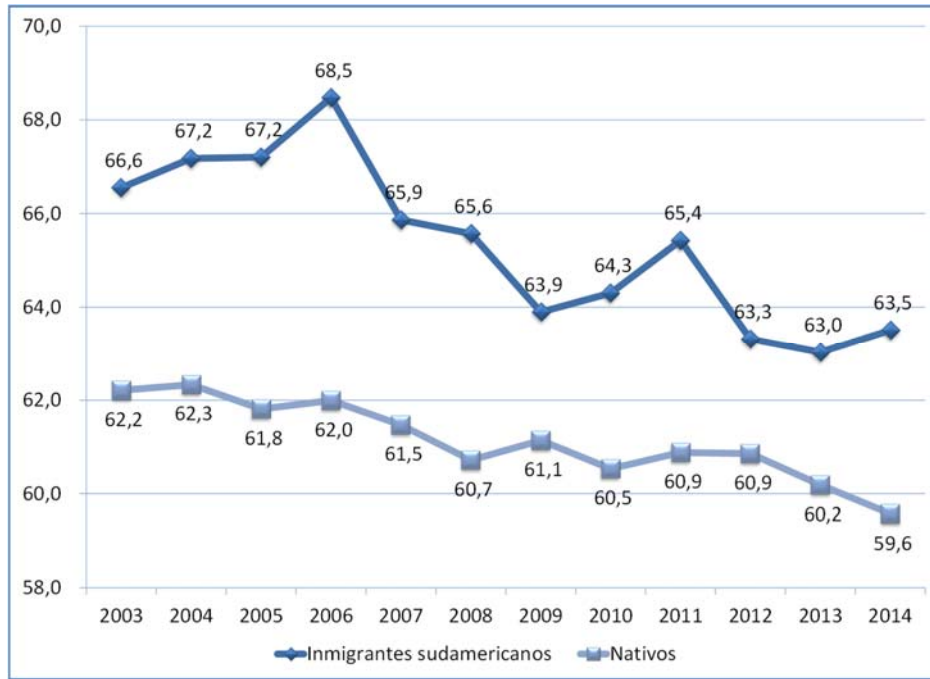
**Grafico N° 2 | Evolución de la tasa de empleo de la población de 15 años y más según condición de migración. Total de aglomerados relevados. 2003/2014**



Fuente: Elaboración propia, en base a datos de EPH-INDEC.

Se advierte claramente que los trabajadores inmigrantes logran insertarse laboralmente sin mayores dificultades en el mercado de trabajo argentino, es decir que no existiría un problema de entrada a la ocupación. Esto puede confirmarse al analizar la tasa de desocupación, donde no se perciben comportamientos diferenciales entre los nativos y los inmigrantes. La mejora de la situación laboral generada a partir del año 2003 se refleja en la disminución de esta tasa tanto para los nativos como para los inmigrantes sudamericanos. Asimismo, la reducción de la tasa de desempleo se presenta tanto entre los varones como entre las mujeres migrantes.

**Grafico N° 3 | Evolución de la tasa de actividad de la población de 15 años y más según condición de migración. Total de aglomerados relevados. 2003/2014**



Fuente: Elaboración propia, en base a datos de EPH-INDEC.

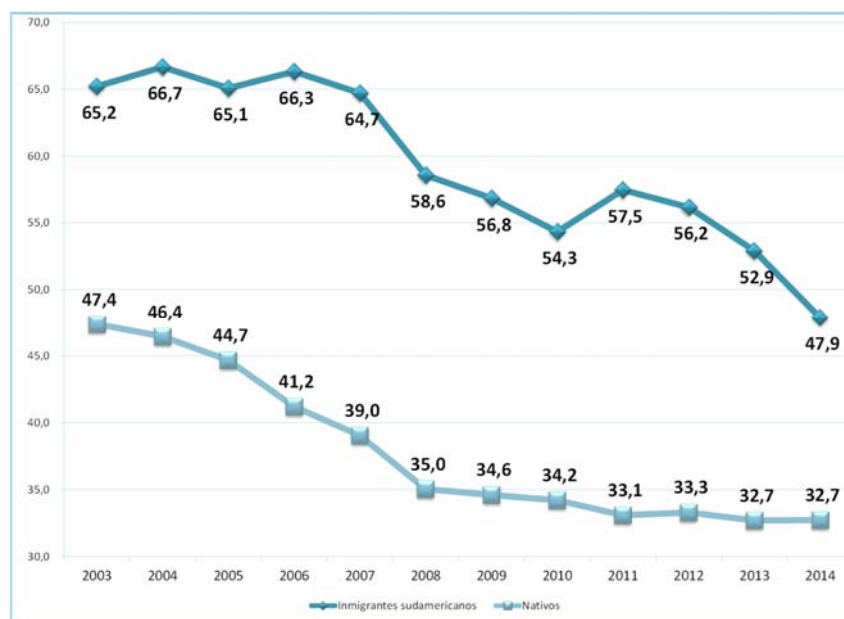
Los migrantes sudamericanos cuentan con tasas de empleo no registrado superiores a los nativos. En 2014, mientras los primeros tuvieron una tasa de 47,9%, entre los segundos fue de 32,7%. Pero en su evolución se advierte un mejoramiento significativo en la calidad del empleo de los trabajadores inmigrantes sudamericanos. Efectivamente, la tasa de empleo no registrado de esta población tuvo una caída de 17,3 puntos porcentuales, mientras que para los nativos esta caída fue menor, (-14,7 p.p). Se advierte de esta forma una fuerte reducción del empleo no registrado para ambas poblaciones, pero como el nivel del no registro de los inmigrantes es bastante superior, la brecha entre ambas poblaciones se ha angostado, pero continúa siendo significativa. Este aspecto progresivo de las condiciones en el mercado de trabajo de los inmigrantes sudamericanos se presentó en mayor medida entre las mujeres que entre los varones.

La disminución del empleo no registrado para los trabajadores migrantes comienza a producirse a partir de los años 2006 y 2007, período que coincide con la implementación del programa de normalización documentaria Patria Grande. La obtención de la residencia migratoria legal les permitió a muchos inmigrantes acceder a un empleo formal, probablemente registrándose en un empleo en el que ya se desempeñaba pero en



el que no podían formalizarlo por falta de documentación migratoria legal, o accediendo a los nuevos empleos formales que se generaron en los últimos años en el país.

**Grafico N° 4 | Evolución de la tasa de empleo no registrado de los asalariados de 15 años y más según condición de migración. Total de aglomerados relevados. 2003/2014**



Fuente: Elaboración propia, en base a datos de EPH-INDEC.

La tendencia de reducción del trabajo no registrado, se detiene en 2010 y 2011 tanto para los nativos como para los inmigrantes, a causa del impacto de la crisis económico-financiera internacional sobre el mercado de trabajo argentino, que significó para los nativos un freno en el descenso constante y sostenido del empleo no registrado. Pero para los inmigrantes, luego del ascenso observado en los años 2011-12, se recobra –e incluso se acelera- el sendero de decrecimiento de esta problemática.

### **La segregación de los trabajadores inmigrantes sudamericanos**

El mercado de trabajo que conforman los aglomerados relevados por la EPH se caracteriza por un alto grado de asalarización tanto para los migrantes sudamericanos como para los nativos. Más del 70% de ambas poblaciones, se desempeña como obrero o empleado, es decir, como trabajador en relación de dependencia. Pero más allá de esta característica general, entre los inmigrantes sudamericanos se advierte una proporción más importante de trabajadores por cuenta propia que entre los nativos (+5,2 p.p.).

Entre los varones hay una mayor presencia de ocupados cuentapropistas, representando el 28,1% del total de ocupados inmigrantes sudamericanos; mientras que los asalariados alcanzan el 67%. En cambio, entre las mujeres se eleva significativamente la proporción de asalariados (77,8%) y es menor la proporción de cuentapropistas (19,3%) (Tablas 6 a 8 en Anexo Estadístico).

Es importante señalar las proporciones que representan los trabajadores inmigrantes sudamericanos, en las distintas categorías ocupacionales: en el año 2014, el total de inmigrantes sudamericanos ocupados representan el 5,1% del total de ocupados, entre los cuenta propia constituyen el 6,3% y entre los trabajadores asalariados, sólo el 4,7%.

A partir de aquí realizaremos un análisis sobre la inserción sectorial de los inmigrantes, a fin de evaluar si la distribución o el reparto de ocupados entre las distintas ramas de actividad presentan modalidades de incorporación laboral asociadas a situaciones de segregación laboral<sup>5</sup>. Nos enfocaremos en la concentración del trabajo migrante en cuatro ramas de actividad que aparecen como las principales para este colectivo.

Consideramos segregación en el mercado de trabajo a aquellas situaciones en las que dos individuos igualmente productivos son tratados de manera diferencial en virtud de alguna de sus características observables, en los casos que aquí nos competen, en función de la condición de migración. La segregación puede involucrar una demanda diferenciada de migrantes y nativos, es decir, segregación ocupacional, o bien afectar puntualmente los niveles salariales, expresándose en brechas salariales. La segregación puede a su vez ser de carácter horizontal, esto es, operarse entre migrantes y no migrantes a lo largo de la estructura productiva (ramas de actividad), en trabajos con requerimientos similares en educación y habilidades, y/o de carácter vertical, esto es, la que se presenta a lo largo de distintos niveles salariales y/o jerárquicos (grupos o categorías de ocupación).

Si bien a lo largo de todo el período analizado se observan algunos cambios en cuanto a la distribución ocupacional de migrantes y nativos, persiste en nuestro país una estructura en la que los inmigrantes tienden a concentrarse en determinadas ramas de actividad, en forma diferenciada a la de los nacionales. Veremos además, en el próximo apartado, que

---

<sup>5</sup> “La segregación laboral es un concepto que puede ser aplicado siempre que se estudien dos colectivos de individuos y se pretenda comparar si se encuentran en igualdad de oportunidades a la hora de formar parte del mercado de trabajo” (Hidalgo, Alvaro 2006; 54). En esta ponencia el análisis sobre segregación ocupacional se realiza desde una perspectiva descriptiva comparando la distribución de ramas de actividad por condición de migración. No se calculan indicadores de segregación, ni índices de segregación, (como el índice de Disimilitud (IDD) de Duncan y Duncan, el índice de segregación por correspondencia marginal; el indicador de segregación de Moir and Selby-Smith o el índice de Karmel y MacLachlan) que son los que usualmente se emplean para estudiar en qué medida los inmigrantes presentan pautas de concentración distintas que los nacionales. (Hidalgo, Alvaro 2006; 56).

la reactivación económica de la última década no ha operado en el sentido de morigerar de manera verificable esta distribución sectorial y ocupacional ya consolidada.

**Tabla N° 1 | Distribución de los ocupados según condición de migración y rama de actividad e incidencia de los inmigrantes dentro de la rama. Total de aglomerados relevados. Años 2004/2014.**

Ramas de actividad seleccionadas	Año 2004			Año 2014		
	Distribución de los migrantes sudamericanos	Distribución de los no migrantes	Incidencia de los migrantes dentro de la rama	Distribución de los migrantes sudamericanos	Distribución de los no migrantes	Incidencia de los migrantes dentro de la rama
<b>Industria Textil, Confecciones y Calzado</b>	6,6%	2,7%	<b>15,6%</b>	9,3%	1,8%	<b>21,2%</b>
<b>Construcción</b>	16,7%	7,3%	<b>9,7%</b>	19,7%	8,6%	<b>10,9%</b>
<b>Comercio</b>	20,9%	20,3%	<b>3,9%</b>	16,4%	17,6%	<b>4,7%</b>
<b>Servicio Doméstico</b>	18,7%	6,8%	<b>7,0%</b>	16,7%	6,8%	<b>11,6%</b>
<b>Resto</b>	37,0%	62,9%	<b>2,9%</b>	37,8%	65,0%	<b>3,0%</b>
<b>Total</b>	100,0%	100,0%	<b>4,3%</b>	100,0%	100,0%	<b>5,1%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de EPH-INDEC.

Los trabajadores inmigrantes sudamericanos están concentrados en cuatro ramas de actividad: la construcción, el servicio doméstico, el comercio y la industria textil, confecciones y calzado. Entre estas concentran en el año 2014 el 62,2% de los ocupados migrantes, a diferencia del 35% que los trabajadores nativos concentran en estas mismas ramas.

Como se advierte en la Tabla 1, los ocupados inmigrantes sudamericanos duplican en proporción a los nativos en la rama construcción, mientras que casi triplican su participación en el servicio doméstico y cuadruplican la representación en la Industria textil, confecciones y calzado.

**Tabla N° 2 | Distribución de los varones ocupados según condición de migración y rama de actividad e incidencia de los inmigrantes dentro de la rama. Total de aglomerados relevados. Años 2004/2014**

Ramas de actividad seleccionadas	Año 2004			Año 2014		
	Distribución de los migrantes sudamericanos	Distribución de los no migrantes	Incidencia de los migrantes dentro de la rama	Distribución de los migrantes sudamericanos	Distribución de los no migrantes	Incidencia de los migrantes dentro de la rama
<b>Industria Textil, Confecciones y Calzado</b>	7,3%	1,7%	<b>6,1%</b>	10,4%	1,6%	<b>26,0%</b>
<b>Construcción</b>	29,1%	12,2%	<b>4,9%</b>	33,8%	14,4%	<b>11,1%</b>
<b>Comercio</b>	20,0%	22,0%	<b>5,5%</b>	15,3%	18,2%	<b>4,2%</b>
<b>Servicio Doméstico</b>	1,4%	0,8%	<b>11,6%</b>	0,3%	0,2%	<b>8,3%</b>
<b>Resto</b>	42,2%	63,2%	<b>2,2%</b>	40,1%	65,6%	<b>3,1%</b>
<b>Total</b>	100,0%	100,0%	<b>4,5%</b>	100,0%	100,0%	<b>5,0%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de EPH-INDEC.

Esta distribución cambia significativamente según el sexo de los trabajadores. Entre los varones existe una presencia muy superior en la rama construcción. En ésta los inmigrantes sudamericanos representan más de un tercio de la participación de los varones migrantes ocupados. También es importante la presencia en la Industria textil donde un 10,4% de los varones inmigrantes se ubica allí, represando además, estos trabajadores extranjeros, el 26% del total de esa rama de actividad. Esta es la mayor participación de inmigrantes sudamericanos en una actividad específica.

En el caso de las mujeres, la estructura ocupacional reproduce una división de trabajo tradicional, en la cual, las trabajadoras en casas particulares (donde la presencia femenina es prácticamente excluyente) son cuatro de cada diez ocupadas, luego le sigue el comercio con un 18% y la industria textil con el 7,8%.

El trabajo en casas particulares es una ocupación especialmente relevante para el empleo femenino migrante. Aquí se combinan dos situaciones: la facilidad de entrada que tiene esta ocupación debido a la nula necesidad de calificación y la característica propia de la actividad, donde las mujeres extienden en el espacio extra-doméstico los roles reproductivos y de cuidado, tradicionalmente asignados.

Entre los varones asalariados se advierte una menor participación de las ramas de actividad donde se ocupan habitualmente los inmigrantes. En efecto, los obreros o empleados que se encuentran en estas actividades suman 54,1%. Principalmente se advierte una menor presencia de asalariados en la construcción (28,1%) y en el comercio (12,4%), pero es mayor en la industria textil, confecciones y calzado.

En cuanto a la participación al interior de las ramas, en la rama industria textil, confecciones y calzado, los asalariados varones inmigrantes representan el 26,8%.

En cambio, la mitad de las mujeres asalariadas se ocupan en trabajos en casas particulares. Entre esta actividad, el comercio y la industria textil, se acumula cerca del 77% de las asalariadas. A diferencia de las nativas donde estos sectores apenas agrupan al 35% de las mismas.

**Tabla N° 3 | Distribución de las mujeres ocupadas según condición de migración y rama de actividad e incidencia de los inmigrantes dentro de la rama. Total de aglomerados relevados. Años 2004/2014.**

Ramas de actividad seleccionadas	Año 2004			Año 2014		
	Distribución de los migrantes sudamericanos	Distribución de los no migrantes	Incidencia de los migrantes dentro de la rama	Distribución de los migrantes sudamericanos	Distribución de los no migrantes	Incidencia de los migrantes dentro de la rama
<b>Industria Textil, Confecciones y Calzado</b>	5,7%	4,1%	<b>9,9%</b>	7,8%	2,2%	<b>15,7%</b>
<b>Construcción</b>	0,5%	0,4%	<b>9,6%</b>	0,5%	0,6%	<b>3,8%</b>
<b>Comercio</b>	22,2%	17,9%	<b>4,5%</b>	18,0%	16,9%	<b>5,5%</b>
<b>Servicio Doméstico</b>	41,5%	15,1%	<b>11,3%</b>	39,2%	16,1%	<b>11,7%</b>
<b>Resto</b>	30,2%	62,5%	<b>2,6%</b>	34,6%	64,2%	<b>2,8%</b>
<b>Total</b>	100,0%	100,0%	<b>4,4%</b>	100,0%	100,0%	<b>5,1%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de EPH-INDEC.

Una de cada cinco asalariadas en el sector de industria textil, confecciones y calzado, son inmigrantes sudamericanas y en servicio doméstico, una de cada diez.

La concentración en pocas ramas de actividad también se advierte para los migrantes cuentapropistas. Entre los varones inmigrantes, casi la mitad de ellos, trabajan en la construcción (46,1%), mientras que entre los varones nativos sólo representan el 25,7% de los trabajadores por cuenta propia. En la rama comercio se presenta un 23,4% de estos trabajadores.

Para las mujeres la concentración se presenta en la rama Comercio donde representa la mitad de las trabajadoras por cuenta propia (50,2%).

Por otra parte, se puede advertir que hay una importante diferencia entre los ingresos de los trabajadores inmigrantes sudamericanos y los nativos. La brecha de ingresos horarios para el total de ocupados es de 18,7%, pero además se perciben diferencias de acuerdo al sexo del trabajador. Entre los varones la brecha es de 15,3% y entre las mujeres se eleva al 24,6%. Entre los varones la brecha se eleva entre los trabajadores de la industria textil, pero es positiva para los trabajadores de la construcción. Entre las mujeres la brecha de ingresos horarios se eleva para las trabajadoras ocupadas en otras industrias, mientras que es positiva y muy superior en el caso de las trabajadoras de casas particulares.

También es significativa la diferencia en la cantidad de horas trabajadas en la semana (Tabla 4). En este caso la brecha es positiva para los inmigrantes, es decir que estos trabajan una cantidad mayor de horas semanales que los nativos. Para el total, la brecha alcanza al 10,2%, elevándose entre las mujeres al 18,3% y mostrando una brecha menor entre los varones (6,1%).

Donde se advierte una mayor diferencia para las mujeres es en el servicio doméstico. En esta rama, las trabajadoras inmigrantes tienen jornadas semanales un 76,2% más extensas que las mujeres nativas. Entre los hombres, la diferencia es más notoria entre los ocupados del sector de transporte terrestre.

**Tabla N° 4 | Brechas de ingresos horarios y brechas de cantidad de horas trabajadas en la ocupación principal entre los migrantes sudamericanos y los no migrantes. Total de aglomerados relevados. Años 2004/2014**

Ramas de actividad seleccionadas	Total		Varones		Mujeres	
	Brecha de ingresos horarios	Brecha de cantidad de horas semanales trabajadas	Brecha de ingresos horarios	Brecha de cantidad de horas semanales trabajadas	Brecha de ingresos horarios	Brecha de cantidad de horas semanales trabajadas
<b>Industria textil, confecciones y calzado</b>	-8,4%	5,5%	-25,8%	5,0%	-8,1%	-1,7%
<b>Otras industrias</b>	-9,3%	6,3%	-8,1%	8,4%	-42,3%	-25,4%
<b>Construcción</b>	17,1%	-0,2%	17,9%	-0,4%	...	...
<b>Comercio al por menor</b>	-17,7%	-11,9%	-16,9%	-12,5%	-38,2%	-4,5%
<b>Transporte terrestre</b>	7,4%	32,0%	6,7%	29,4%	7,6%	-19,0%
<b>Servicios sociales, personales y comunitarios</b>	-12,0%	12,6%	-17,4%	19,1%	-7,3%	4,1%
<b>Servicio Doméstico</b>	46,6%	74,7%	...	...	44,2%	76,2%
<b>Servicio de reparaciones</b>	5,8%	17,9%	-9,0%	27,4%	-73,1%	-80,5%
<b>Resto</b>	-24,3%	1,6%	-18,7%	6,3%	-30,8%	-4,0%
<b>Total</b>	-18,7%	10,2%	-15,3%	6,1%	-24,6%	18,3%

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de EPH-INDEC.

### **Evolución de la segregación laboral de los inmigrantes**

Pese a la mejora existente en el mercado de trabajo que se produjo tanto para los nativos como para los inmigrantes sudamericanos, la segregación laboral continúa siendo alta. En este apartado analizaremos la evolución de la participación de los ocupados analizando dos momentos, los años 2004 y 2014.

Entre esos dos años, se advierte una mayor concentración de los ocupados inmigrantes sudamericanos en dos ramas de actividad (ver Tabla 1). Tanto en la industria textil como en construcción, la proporción de ocupados crece, mientras que descende en el sector comercio y en el servicio doméstico. Esta situación de mayor concentración en la industria textil se presenta tanto entre los varones como entre las mujeres (ver Tabla 2 y 3). Por otro lado, entre los varones también se advierte una mayor concentración en la rama construcción.

En cambio, entre las mujeres parece existir una dispersión mayor en el año 2014. En efecto, mientras las ramas industria textil, comercio y servicio doméstico agrupaban al 69,3% en el 2004, estas mismas ramas en el 2014 concentran al 64,9%.

Observando la evolución del tipo de inserción de los inmigrantes sudamericanos, surge la pregunta sobre si la mayor concentración, es una problemática del conjunto de inmigrantes sudamericanos o se observan algunas diferencias entre aquellos que migraron recientemente.

En la Tabla 5 se realiza una comparación de la distribución del total de inmigrantes y específicamente de los migrantes recientes<sup>6</sup>, para poder reconocer alguna diferenciación. A partir de estos datos se observa que los migrantes recientes se ubican en las ramas características de esta corriente migratoria en nuestro país, pero con una mayor concentración en el sector textil y de confección, y una concentración menor en construcción, en comparación con las proporciones estimadas para el total de ocupados migrantes en las distintas ramas de actividad.

Asimismo, entre los varones migrantes recientes, se observan diferencias similares que para el total de migrantes recientes (una proporción significativamente más elevada en la rama textil y menos elevada en construcción), pero existe una mayor dispersión en la inserción sectorial, con una acumulación de ocupados más elevada en el resto de las ramas, que el porcentaje registrado para el total de ocupados migrantes de esa categoría. A diferencia de los varones, entre las mujeres, la dispersión es inferior que para el total de migrantes sudamericanas, concentrándose en mayor medida en la industria textil, pero sin presentar diferencias en servicio doméstico y comercio. Cabe señalar que la concentración cercana al 40% de las mujeres migrantes sudamericanas en trabajos en casas particulares se mantiene en ambos grupos.

---

<sup>6</sup> Es necesario aclarar que en este grupo el error muestral es superior al recomendado.

**Tabla N° 5 | Distribución de los migrantes sudamericanos ocupados según tiempo de residencia. Total de aglomerados relevados. Año 2014**

<b>Ramas de actividad seleccionadas</b>	<b>Migrantes sudamericanos total</b>	<b>Migrantes Sudamericanos recientes</b>
<b>Varones</b>		
<b>Industria Textil, Confecciones y Calzado</b>	10,4%	18,0%
<b>Construcción</b>	33,8%	18,5%
<b>Comercio</b>	15,3%	12,8%
<b>Servicio Doméstico</b>	0,3%	0,0%
<b>Resto</b>	40,1%	50,6%
<b>Subtotal</b>	100,0%	100,0%
<b>Mujeres</b>		
<b>Industria Textil, Confecciones y Calzado</b>	7,8%	12,2%
<b>Construcción</b>	0,5%	2,3%
<b>Comercio</b>	18,0%	18,3%
<b>Servicio Doméstico</b>	39,2%	38,5%
<b>Resto</b>	34,6%	28,7%
<b>Subtotal</b>	100,0%	100,0%
<b>Total</b>		
<b>Industria Textil, Confecciones y Calzado</b>	9,3%	15,4%
<b>Construcción</b>	19,7%	11,4%
<b>Comercio</b>	16,4%	15,2%
<b>Servicio Doméstico</b>	16,7%	17,0%
<b>Resto</b>	37,8%	40,9%
<b>Total</b>	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de EPH-INDEC.

## Reflexiones finales



En los últimos años, se han implementado numerosas políticas activas de ampliación de derechos e inclusión social para los trabajadores, tanto nacionales como inmigrantes. Desde la perspectiva laboral, se ha desarrollado un esquema de políticas orientadas a la promoción del trabajo de calidad, que garantice los derechos y beneficios establecidos por la normativa laboral. Los resultados de estas políticas se evidenciaron en el aumento sostenido del empleo asalariado registrado en nuestro país, lo que logró la reducción de la desocupación y del empleo informal, tanto para trabajadores nacionales como para los inmigrantes. Para ambas poblaciones se ha verificado el aumento de puestos de empleo formales y la caída de indicadores como la tasa de empleo no registrado.

No obstante estos avances, a partir de la información sectorial presentada, se constata que el patrón de inserción laboral diferencial entre los inmigrantes y no inmigrantes se mantuvo -con algunos pequeños cambios- durante la última década, dando lugar a una segregación de tipo horizontal.

Sin embargo, la población de ocupados inmigrantes tiene un peso escaso sobre el total de ocupados y aún en las ramas en que tienen mayor concentración, presentan una incidencia exigua (inclusive para las mujeres migrantes que poseen una mayor concentración que los varones). Por ello, al no existir en el mercado de trabajo argentino ramas de actividad con predominio de inmigrantes, no puede caracterizarse como un mercado laboral segregado.

Aunque también encuentra sus causas en factores que trascienden este trabajo, la persistencia de este patrón de inserción concentrado en algunas ramas de actividad, tanto para los inmigrantes recientes como los antiguos, permite estimar que la condición de migración es fuente de segregación hacia determinados sectores de actividad.

Esta situación se verifica a pesar de la puesta en vigencia de la nueva Ley de migraciones 25.871 y de otras normas de carácter protectorio de los derechos de los inmigrantes, así como la normalización documentaria implementada a través del programa Patria Grande. Estas políticas han significado un paso importante para resolver los problemas heredados del pasado, y también para regularizar a las corrientes migratorias del presente, facilitando a los inmigrantes sudamericanos que llegan a nuestro país, el acceso a una residencia legal, y a través de ella, el reconocimiento de sus derechos sociales, laborales y civiles en pie de igualdad con los ciudadanos nacionales.

Las normativas implementadas ciertamente se constituyen en condición necesaria, pero claramente insuficiente, para la protección de los derechos laborales de los inmigrantes a

partir del acceso a un empleo formal, con los beneficios reconocidos por la legislación argentina.

Sin embargo, los datos presentados muestran que aún no se ha profundizado en la generación de mecanismos que ayuden a generar condiciones más equitativas para el acceso a los distintos sectores de actividad, que logren disminuir la segregación ocupacional entre nacionales e inmigrantes. A pesar del satisfactorio marco normativo existente, los trabajadores migrantes sudamericanos aún encuentran importantes dificultades para ejercerlos.

## Anexo estadístico

**Tabla N° 6 | Distribución de los ocupados según condición de migración y categoría ocupacional e incidencia de los inmigrantes dentro de la categoría. Total de aglomerados relevados. Años 2004/2014**

Categoría ocupacional	Año 2004			Año 2014		
	Distribución de los migrantes sudamericanos	Distribución de los no migrantes	Incidencia de los migrantes dentro de la categoría ocupacional	Distribución de los migrantes sudamericanos	Distribución de los no migrantes	Incidencia de los migrantes dentro de la categoría ocupacional
Patrón	3,1%	3,9%	3,5%	3,3%	3,4%	4,9%
Cuenta propia	25,4%	19,8%	5,5%	24,4%	19,2%	6,3%
Obrero o empleado	69,9%	74,9%	4,1%	71,5%	76,7%	4,7%
Trabajador familiar sin remuneración	1,6%	1,4%	4,8%	0,8%	0,6%	6,3%
Total	100,0%	100,0%	4,4%	100,0%	100,0%	5,1%

Fuente: MTEySS, en base a datos de EPH-INDEC.

**Tabla N° 7 | Distribución de los varones ocupados según condición de migración y categoría ocupacional e incidencia de los inmigrantes dentro de la categoría. Total de aglomerados relevados. Años 2004/2014**

Categoría ocupacional	Año 2004			Año 2014		
	Distribución de los migrantes sudamericanos	Distribución de los no migrantes	Incidencia de los migrantes dentro de la categoría ocupacional	Distribución de los migrantes sudamericanos	Distribución de los no migrantes	Incidencia de los migrantes dentro de la categoría ocupacional
Patrón	4,2%	5,0%	3,5%	4,3%	4,3%	5,0%
Cuenta propia	29,4%	22,4%	5,5%	28,1%	21,5%	6,4%
Obrero o empleado	65,9%	71,6%	4,0%	67,0%	73,9%	4,6%
Trabajador familiar sin remuneración	0,6%	1,0%	2,6%	0,7%	0,3%	9,3%
Total	100,0%	100,0%	4,3%	100,0%	100,0%	5,0%

Fuente: MTEySS, en base a datos de EPH-INDEC.

**Tabla N° 8 | Distribución de las mujeres ocupadas según condición de migración y categoría ocupacional e incidencia de los inmigrantes dentro de la categoría. Total de aglomerados relevados. Años 2004/2014**

Categoría ocupacional	Año 2004			Año 2014		
	Distribución de los migrantes sudamericanos	Distribución de los no migrantes	Incidencia de los migrantes dentro de la categoría ocupacional	Distribución de los migrantes sudamericanos	Distribución de los no migrantes	Incidencia de los migrantes dentro de la categoría ocupacional
Patrón	1,8%	2,3%	3,4%	2,1%	2,3%	4,6%
Cuenta propia	20,1%	16,4%	5,4%	19,3%	16,1%	6,1%
Obrero o empleado	75,2%	79,3%	4,3%	77,8%	80,7%	5,0%
Trabajador familiar sin remuneración	2,9%	2,1%	6,3%	0,9%	1,0%	4,7%
Total	100,0%	100,0%	4,5%	100,0%	100,0%	5,1%

Fuente: MTEySS, en base a datos de EPH-INDEC.

**Tabla N° 9 | Distribución de los asalariados según condición de migración y rama de actividad e incidencia de los inmigrantes dentro de la rama. Total de aglomerados relevados. Años 2004/2014**

Ramas de actividad seleccionadas	Año 2004			Año 2014		
	Distribución de los migrantes sudamericanos	Distribución de los no migrantes	Incidencia de los migrantes dentro de la rama	Distribución de los migrantes sudamericanos	Distribución de los no migrantes	Incidencia de los migrantes dentro de la rama
Industria Textil, Confecciones y Calzado	6,9%	2,5%	10,5%	10,9%	1,8%	23,5%
Construcción	14,3%	5,3%	10,5%	15,4%	6,4%	10,7%
Comercio	10,7%	14,8%	3,0%	10,4%	14,1%	3,5%
Servicio Doméstico	26,4%	8,7%	11,7%	23,4%	8,8%	11,7%
Resto	41,8%	68,7%	2,6%	40,0%	68,8%	2,8%
<b>Total</b>	100,0%	100,0%	4,1%	100,0%	100,0%	4,8%

Fuente: MTEySS, en base a datos de EPH-INDEC.

**Tabla N° 10 | Distribución de los varones asalariados según condición de migración y rama de actividad e incidencia de los inmigrantes dentro de la rama. Total de aglomerados relevados. Años 2004/2014**

Ramas de actividad seleccionadas	Año 2004			Año 2014		
	Distribución de los migrantes sudamericanos	Distribución de los no migrantes	Incidencia de los migrantes dentro de la rama	Distribución de los migrantes sudamericanos	Distribución de los no migrantes	Incidencia de los migrantes dentro de la rama
Industria Textil, Confecciones y Calzado	8,6%	2,1%	14,4%	13,2%	1,7%	26,8%
Construcción	26,0%	9,2%	10,6%	28,1%	11,0%	11,0%
Comercio	12,6%	17,4%	2,9%	12,4%	15,7%	3,6%
Servicio Doméstico	2,0%	0,5%	16,0%	0,5%	0,2%	8,8%
Resto	50,7%	70,8%	2,9%	45,9%	71,3%	3,0%
<b>Total</b>	100,0%	100,0%	4,0%	100,0%	100,0%	4,6%

Fuente: MTEySS, en base a datos de EPH-INDEC.

**Tabla N° 11 | Distribución de las mujeres asalariadas según condición de migración y rama de actividad e incidencia de los inmigrantes dentro de la rama. Total de aglomerados relevados. Años 2004/2014**

Ramas de actividad seleccionadas	Año 2004			Año 2014		
	Distribución de los migrantes sudamericanos	Distribución de los no migrantes	Incidencia de los migrantes dentro de la rama	Distribución de los migrantes sudamericanos	Distribución de los no migrantes	Incidencia de los migrantes dentro de la rama
Industria Textil, Confecciones y Calzado	4,9%	3,0%	6,8%	8,2%	1,8%	19,0%
Construcción	0,6%	0,4%	6,6%	0,3%	0,6%	3,1%
Comercio	8,4%	11,5%	3,2%	8,1%	12,1%	3,4%
Servicio Doméstico	54,6%	18,9%	11,6%	50,4%	19,8%	11,8%
Resto	31,4%	66,2%	2,1%	33,0%	65,8%	2,6%
<b>Total</b>	100,0%	100,0%	4,3%	100,0%	100,0%	5,0%

Fuente: MTEySS, en base a datos de EPH-INDEC.

**Tabla N° 12 | Distribución de los cuentapropistas según condición de migración y rama de actividad e incidencia de los inmigrantes dentro de la rama. Total de aglomerados relevados. Años 2004/2014**

Ramas de actividad seleccionadas	Año 2004			Año 2014		
	Distribución de los migrantes sudamericanos	Distribución de los no migrantes	Incidencia de los migrantes dentro de la rama	Distribución de los migrantes sudamericanos	Distribución de los no migrantes	Incidencia de los migrantes dentro de la rama
<b>Industria Textil, Confecciones y Calzado</b>	6,5%	3,6%	<b>9,3%</b>	4,1%	2,1%	<b>11,7%</b>
<b>Construcción</b>	23,1%	15,1%	<b>8,3%</b>	30,9%	16,9%	<b>11,0%</b>
<b>Comercio</b>	45,5%	35,6%	<b>6,9%</b>	32,4%	28,3%	<b>7,1%</b>
<b>Servicio Doméstico</b>	0,7%	1,7%	<b>2,4%</b>	0,2%	0,5%	<b>2,5%</b>
<b>Resto</b>	24,3%	44,0%	<b>3,1%</b>	32,5%	52,3%	<b>4,0%</b>
<b>Total</b>	100,0%	100,0%	<b>5,5%</b>	100,0%	100,0%	<b>6,3%</b>

Fuente: MTEySS, en base a datos de EPH-INDEC.

**Tabla N° 13 | Distribución de los varones cuentapropistas según condición de migración y rama de actividad e incidencia de los inmigrantes dentro de la rama. Total de aglomerados relevados. Años 2004/2014**

Ramas de actividad seleccionadas	Año 2004			Año 2014		
	Distribución de los migrantes sudamericanos	Distribución de los no migrantes	Incidencia de los migrantes dentro de la rama	Distribución de los migrantes sudamericanos	Distribución de los no migrantes	Incidencia de los migrantes dentro de la rama
<b>Industria Textil, Confecciones y Calzado</b>	5,1%	0,6%	<b>30,4%</b>	3,0%	0,9%	<b>18,1%</b>
<b>Construcción</b>	35,1%	22,9%	<b>8,3%</b>	46,1%	25,7%	<b>11,1%</b>
<b>Comercio</b>	36,2%	32,7%	<b>6,1%</b>	23,4%	24,4%	<b>6,1%</b>
<b>Servicio Doméstico</b>	0,1%	2,3%	<b>0,2%</b>	0,1%	0,1%	<b>5,7%</b>
<b>Resto</b>	23,5%	41,6%	<b>3,2%</b>	27,5%	48,9%	<b>3,7%</b>
<b>Total</b>	100,0%	100,0%	<b>5,5%</b>	100,0%	100,0%	<b>6,4%</b>

Fuente: MTEySS, en base a datos de EPH-INDEC.

**Tabla N° 14 | Distribución de las mujeres cuentapropistas según condición de migración y rama de actividad e incidencia de los inmigrantes dentro de la rama. Total de aglomerados relevados. Años 2004/2014**

Ramas de actividad seleccionadas	Año 2004			Año 2014		
	Distribución de los migrantes sudamericanos	Distribución de los no migrantes	Incidencia de los migrantes dentro de la rama	Distribución de los migrantes sudamericanos	Distribución de los no migrantes	Incidencia de los migrantes dentro de la rama
<b>Industria Textil, Confecciones y Calzado</b>	9,0%	9,2%	<b>5,3%</b>	6,2%	4,2%	<b>8,7%</b>
<b>Construcción</b>	0,0%	0,4%	<b>0,0%</b>	0,9%	0,6%	<b>8,2%</b>
<b>Comercio</b>	63,3%	41,1%	<b>8,1%</b>	50,2%	35,4%	<b>8,4%</b>
<b>Servicio Doméstico</b>	1,9%	0,7%	<b>13,2%</b>	0,3%	1,1%	<b>1,9%</b>
<b>Resto</b>	25,7%	48,5%	<b>3,0%</b>	42,4%	58,6%	<b>4,5%</b>
<b>Total</b>	100,0%	100,0%	<b>5,4%</b>	100,0%	100,0%	<b>6,1%</b>

Fuente: Elaboración propia sobre datos de la EPH, INDEC.

Fuente: MTEySS, en base a datos de EPH-INDEC.

Tasa de Actividad, Empleo y Desempleo según condición de migración y sexo. Total de Aglomerados Urbanos. Promedios anuales. 2003-2014

Tasas de actividad. Promedios anuales													
Sexo	Condición de migración	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Varones	Inmigrantes sudamericanos (1)	78,9	81,5	84,2	82,9	80,5	81,7	79,3	82,1	82,3	81,1	78,7	79,8
	Nativos	75,3	75,5	75,3	75,2	75,1	74,2	74,1	74,0	74,5	73,9	73,5	72,4
	Otros migrantes	46,0	46,5	49,0	49,4	51,9	43,2	46,2	41,6	39,8	44,8	45,7	45,9
	Total	74,7	75,1	75,2	75,1	74,9	74,0	73,9	73,9	74,4	73,9	73,3	72,5
Mujeres	Inmigrantes sudamericanos (1)	56,6	54,9	53,4	56,9	54,5	53,2	52,0	51,2	52,9	49,7	50,9	49,7
	Nativos	50,8	50,7	49,9	50,3	49,4	48,7	49,5	48,5	48,5	49,0	48,1	48,0
	Otros migrantes	24,5	26,0	23,0	21,5	20,7	20,6	14,0	15,6	18,7	15,9	24,1	20,7
	Total	50,4	50,3	49,5	50,1	49,2	48,5	49,1	48,0	48,2	48,6	48,0	47,7
Total	Inmigrantes sudamericanos (1)	66,6	67,2	67,2	68,5	65,9	65,6	63,9	64,3	65,4	63,3	63,0	63,5
	Nativos	62,2	62,3	61,8	62,0	61,5	60,7	61,1	60,5	60,9	60,9	60,2	59,6
	Otros migrantes	34,2	35,3	34,5	33,9	35,1	30,7	31,8	26,7	27,3	29,1	34,4	32,3
	Total	61,7	61,9	61,5	61,8	61,2	60,5	60,8	60,2	60,7	60,6	60,0	59,4
Tasa de empleo - Promedios anuales													
Sexo	Condición de migración	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Varones	Inmigrantes sudamericanos (1)	65,6	71,6	77,2	77,0	74,3	77,6	73,3	75,7	77,9	74,8	73,4	75,0
	Nativos	63,7	66,6	67,7	68,8	69,7	69,3	68,4	69,1	69,8	69,4	69,0	67,7
	Otros migrantes	40,2	41,5	45,5	47,0	49,5	40,9	42,5	39,3	36,7	42,8	44,6	44,5
	Total	63,2	66,2	67,7	68,8	69,6	69,2	68,2	69,0	69,8	69,3	68,9	67,8
Mujeres	Inmigrantes sudamericanos (1)	47,5	46,7	47,4	48,9	48,8	48,7	48,1	47,2	49,0	47,0	47,4	46,6
	Nativos	40,7	42,7	43,1	44,1	43,8	43,9	44,6	44,0	44,3	44,7	44,0	43,9
	Otros migrantes	21,4	22,2	19,5	19,3	19,0	18,4	18,1	14,2	17,4	15,6	23,8	19,7
	Total	40,6	42,4	42,8	43,9	43,6	43,8	44,3	43,6	44,1	44,5	43,9	43,7
Total	Inmigrantes sudamericanos (1)	55,6	58,2	60,8	61,4	59,9	61,2	59,0	59,3	61,3	59,0	58,8	59,6
	Nativos	51,5	53,9	54,6	55,7	56,0	55,9	55,8	55,9	56,5	56,4	55,9	55,2
	Otros migrantes	29,9	31,0	30,9	31,6	33,1	28,5	29,6	24,9	25,2	28,0	33,7	31,1
	Total	51,1	53,6	54,4	55,6	55,8	55,8	55,5	55,5	56,3	56,2	55,7	55,1
Tasa de desempleo - Promedios anuales													
Sexo	Condición de migración	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Varones	Inmigrantes sudamericanos (1)	16,9	12,2	8,4	7,1	7,7	5,1	7,5	7,8	5,3	7,8	6,7	6,0
	Nativos	15,4	11,8	10,1	8,5	7,1	6,6	7,8	6,6	6,3	6,2	6,1	6,5
	Otros migrantes	12,6	10,8	7,0	4,8	4,5	5,4	7,8	5,6	8,0	4,5	2,4	2,9
	Total	15,4	11,8	10,0	8,4	7,1	6,5	7,8	6,6	6,2	6,2	6,1	6,5
Mujeres	Inmigrantes sudamericanos (1)	16,1	14,9	11,1	14,0	10,5	8,6	7,6	7,8	7,5	5,5	6,8	6,4
	Nativos	19,8	15,8	13,6	12,3	11,3	9,7	10,0	9,2	8,6	8,8	8,6	8,5
	Otros migrantes	12,4	14,8	15,5	10,3	8,0	11,3	5,3	9,1	7,2	2,4	1,5	4,7
	Total	19,5	15,7	13,5	12,3	11,2	9,7	9,8	9,2	8,5	8,6	8,5	8,4
Total	Inmigrantes sudamericanos (1)	16,5	13,4	9,6	10,3	9,0	6,7	7,6	7,8	6,3	6,8	6,8	6,2
	Nativos	17,3	13,6	11,6	10,1	8,9	7,9	8,7	7,7	7,2	7,3	7,2	7,3
	Otros migrantes	12,4	12,4	10,3	6,8	5,7	7,4	7,0	6,7	7,6	3,9	2,1	3,5
	Total	17,2	13,5	11,5	10,1	8,9	7,8	8,6	7,7	7,2	7,2	7,1	7,3

Fuente: SSPTyEL - DGEyEL, a partir de las bases usuarias de la Encuesta Permanente de Hogares

(1) La variable inmigrantes sudamericanos incluye a personas de las siguientes nacionalidades: bolivianos, paraguayos, chilenos, uruguayos, brasileños, peruanos, ecuatorianos, colombianos y venezolanos.

## **Bibliografía**

Abramovich, Victor, 2006. “Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo”. Revista de la CEPAL 88 Abril de 2006.

Baer, G., Benítez, N., Contartese, D y Schleser, D.. 2011. “El trabajo de los inmigrantes en una etapa de recuperación del empleo y de ampliación de la integración sudamericana”, en La migración laboral de sudamericanos en la Argentina: Tendencias recientes, mercado de trabajo y políticas migratorias, Buenos Aires: OIT – MTEySS.

Baer, G., Benítez, N., Contartese, D. 2012. “La participación de los trabajadores inmigrantes procedentes de países limítrofes y de Perú en los mercados laborales urbanos de la Argentina”, en El impacto de las migraciones en Argentina, Cuadernos Migratorios N° 2, OIM, Buenos Aires

Benencia, Roberto. 2007. “La inmigración limítrofe”, en Torrado, S. (comp.) Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario. Edhasa, Buenos Aires.

- 2008. “Migrantes bolivianos en la periferia de ciudades argentinas: procesos y mecanismos tendientes a la conformación de territorios productivos y mercados de trabajo”, en Las migraciones en América Latina: políticas, culturas y estrategias. Clacso, Buenos Aires.

- 2011. “La política migratoria argentina”, en La migración laboral de sudamericanos en la Argentina: Tendencias recientes, mercado de trabajo y políticas migratorias, Buenos Aires: OIT – MTEySS.

Bruno, Sebastián. 2008. “Inserción laboral de los migrantes paraguayos en Buenos Aires: una revisión de categorías: desde el ‘nicho laboral’ a la plusvalía étnica”. Población y desarrollo n.º 36.

CIESS (Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social). 2010. Migración y seguridad social en América. CIESS, OIT, OIM, OEA.. Mexico D.F

Ceriani, Pablo. 2004. “Nueva ley: un paso hacia una concepción distinta de la migración”. En Migración: un derecho humano. Ley de Migraciones n.º 25871, Prometeo, Buenos Aires.

Cortés, Rosalía y Fernando Groisman. 2004. “Migraciones, mercado de trabajo y pobreza. El área metropolitana en los noventa”. Revista de la CEPAL n.º 82.

Courtis, Corina y María Inés Pacecca. 2008. “Inmigración contemporánea en Argentina: dinámicas y políticas”. Serie Población y Desarrollo n.º 84, CELADE-CEPAL, Santiago de Chile.

X Conferencia Sudamericana sobre Migración. 2010. “Avanzando hacia una ciudadanía sudamericana”. Declaración de principios y lineamientos de la Conferencia Sudamericana de Migraciones y el Plan de Desarrollo Humano de las Migraciones. 25 y 26 de noviembre, Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia.

Maguid, Alicia y Verónica Arruñada. 2005. “El impacto de la crisis en la inmigración limítrofe y de Perú hacia el área metropolitana de Buenos Aires”. Revista de estudios y trabajo n.º 30.

Mármora, Lelio. 2004. Las políticas de migraciones internacionales. Paidós, Buenos Aires.

- . 2010. “Los modelos de gobernabilidad migratoria. La perspectiva política en América del Sur”. Inédito

Maurizio, Roxana. 2007. “Migraciones internacionales en Argentina: un análisis de sus determinantes y de su relación con el mercado de trabajo”. Nuevos documentos CEDES n.º 30.

Novick, M. y Villafañe, S. (eds.). 2011. Distribución del ingreso. Enfoques y políticas públicas desde el Sur. MTEySS y PNUD, Buenos Aires.

Novick, M. y Tomada, C. 2007. “Argentina 2003-06: crecimiento económico con empleo decente ¿un nuevo modelo para América Latina”, en Novick, M. Tomada, C, Damill, M., Frenkel, R. y Maurizio, R., Tras la crisis: el nuevo rumbo de la política económica y laboral en Argentina y su impacto. Serie de investigación 114, Instituto Internacional de Estudios Laborales, Ginebra.

Oteiza, E. Novick, S. y Aruj, R. 1996. Inmigración y discriminación. Políticas y discursos. Grupo Editor Universitario, Buenos Aires.

OIT (Organización Internacional del Trabajo). 2004. Conferencia Internacional del Trabajo, 92ª. reunión. “En busca de un compromiso equitativo para los trabajadores migrantes en la economía globalizada”.

Palomino, Héctor y David Trajtemberg. 2006. “Una nueva dinámica de las relaciones laborales y la negociación colectiva en la Argentina”. Revista de trabajo, nueva época, año 2, n.º 3.

Perera, Marcelo. 2010. “La movilidad del factor trabajo en el Mercosur”. Informe de consultoría del proyecto de cooperación técnica y financiera UE-Mercosur “Apoyo al monitoreo macroeconómico”.

Perez Vichich, Nora. 2015 “La construcción de la ciudadanía suamericana: notas para el debate” Revista Densidades N° 17.

Pérez Vichich, Nora. 2010. “El Mercosur ampliado: un enfoque alternativo de las políticas públicas sobre movilidad de personas”. Ponencia presentada en el IV seminario internacional FOMERCO América del Sur, comunidad imaginada. Emancipación e integración. 8 al 10 de septiembre, Buenos Aires.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2009. Informe de desarrollo humano: Superando barreras de movilidad y desarrollo humano. PNUD. New York.

Schleser, Diego y Clarisa Soto (coords.). 2010. Trabajo y empleo en el Bicentenario. Cambio en la dinámica del empleo y la protección social para la inclusión 2003-2010. MTEySS.



Texido, E. y otros. 2004. "Migraciones laborales en Sudamérica: el Mercosur ampliado". Documento n.º 63, Estudio sobre Migraciones Internacionales. Sector de la Protección Social, OIT, Ginebra.